

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12-118

Suscripción en Córdoba..	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

Miércoles 11 de Septiembre de 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LA CUESTION DEL DIA

Sr. D. J. F. de Trasobares.

Muy señor mío y de mi consideración: Si todos los llamados por usted á unirse en espíritu y obras á la redentora idea agrícola, que ha dado origen al importante trabajo publicado bajo su autorizada firma en el DIARIO DE CORDOBA, correspondiente á los días 5 y 6 del actual, fuéramos á dar nuestra opinión sobre la mayor ó menor eficacia de sus resultados, seguro estoy que la benevolencia de nuestro excelente amigo el dignísimo é ilustrado director de este importante DIARIO hábiase de ver en un apuro, y no pequeño, para corresponder á todos con la amabilidad que le es proverbial.

Comprendiendo que no sucederá esto, no porque falten grandes iniciativas é inteligencias, todas superiores y mas autorizadas que la mia, sino por causas que no son de este lugar, me he determinado á echar mi cuarto á espaldas para dar la mia tan humilde como desinteresada.

He de empezar por la definición de la Agricultura en el estado que hoy se encuentra, prescindiendo, por lo tanto, de hacerlo con los agrónomos, ya considerándola como ciencia, ya como arte, segun se examine, bajo los principios inmutables de su existencia ó con arreglo al perfeccionamiento de que es susceptible; ambas acepciones le cuadran perfectamente cuando discurremos sobre ella en el pupitre de la teoría: hoy la agricultura no es otra cosa que la extinguida fuente de cristalinidad raudales, cuyo caño destruido por infinidad de infusorios que, semejantes á las marinas madreporas, no solo viven de su jugo y crecen con su influencia, sino que amenazan cegar por completo si pronto no se acude á su limpieza.

Por desconocer tan elemental como verdadera situación, dan en balde pasos nuestros gobernantes; por no quererla así entender, ha caído en ridículo tanta y tanta información como se ha llevado á cabo; por no preverlo con tiempo ha venido la agricultura al estado de prostración en que se encuentra.

Vanos son, pues, cuántos remedios empíricos se propongan, inútiles cuantos esfuerzos se hagan, sarcásticas son cuantas informaciones se abran, si todas no van dirigidas á cortar el mal de raíz.

Porque la dolencia no es conocida? Hay un voto solo (de labrador se entiende) que titubea en señalar la causa de su estado? Pues si la respuesta está en todos los corazones mejor que en todos los labios, ¿á qué venir con estudios de ese mal y paliativos mas ó menos beneficiosos á larga fecha, pero todos semejantes al opio con que se trata de adormecer al enfermo para que sienta los terribles dolores de una agonía lenta? ¿Por qué no hemos de ir derechos á ese grande remedio, que decía Jovellanos, y con tanta oportu-

nidad usted cita? Porque siempre el mas osado vence al mas tímido, y de esta condición es el labrador de nuestro país, que presenta una mejilla cuando cruel bofetada fustigó la otra.

Se estudia una reforma, ó mejor dicho, se trata de obtener una nueva cantidad que engruese las fabulosas sumas que en progresión ascendente aumentan las necesidades del Tesoro, pues... ¿ahí está el labrador! ¿Qué no la puede pagar? pues... ¿venderle cuanto tenga! Esta es la protección que el Estado con solicitud paternal dispensa al país agricultor, y no es raro el caso de que cargas impuestas ó que debieran imponerse á otras propiedades, vengán á recaer sobre la agricultura, porque aquellas estimen le son perjudiciales, viniendo el que riega los surcos que labra con el sudor de su frente á contribuir al sostenimiento de las cargas del Erario con mayores productos que la tierra le concede.

Y despues de esto se nos tilda de ignorantes, se nos increpa de rutinarios, se nos zahiere de vagos y otros epítetos no menos honorosos, precisamente por los que mas chupan de nuestra sangre, como si el estado en que nos han puesto nos permitiera recibir en altos centros docentes la instrucción de que carecemos; como si en nuestras manos estuviera correr de Exposición en Exposición estudiando lo benéfico, y la práctica de realizarlo, como si no durara nuestro trabajo mas tiempo del que nuestras enervadas fuerzas nos consenten! Y no consideran que si nos falta instrucción no vienen ellos á derramarla, si seguimos en la rutina no vienen á difundir las prácticas mas favorables, y... ¿nos tachan de perezosos los que viven en la molición á costa de nuestro sudor!

¿Son estos dicitos justos? Mejor dicho: ¿son exactos? Ni el labrador lo merece ni el que tan atrevidamente los prefiere como algun conocido tribuno, podría tal vez contestar á la mas sencilla objeción de cualquier trabajador de nuestros campos. Sirvanos de ejemplo la curiosa instrucción que adornaría al elevado personaje que al frente de un frondoso árbol no pudo menos de exclamar: "¡hermoso olivo!", á lo que su rudo acompañante solamente contestó: "es una encina."

Pero aunque reconozcamos que nos falta mucho que aprender y mas que practicar para llegar al estado de prosperidad que, mas que ellos anhelamos, podemos admitir que los agricultores son refractarios á la enseñanza? De ninguna manera. El labrador de nuestro país estudia y pone en práctica cuantos medios entiende le han de ser benéficos y están á su alcance. El jornalero no puede instruirse ni instruir á sus hijos porque las fuerzas de todos han de dedicarse á cubrir sus mas perentorias necesidades.

¿Cuánto no habrá ideado aquel para evitar la primera y penosa caída en manos

del usurero? ¿Cuánto no hacen esos pobres trabajadores, que tanto se les vilipendia, por dar á sus hijos los primeros rudimentos de las letras, solo con la soñada esperanza de que aquellos pedazos de su corazón no sigan la angustiosa senda que les otorgó el destino? El primero desmaya pronto, porque pronto se vé tan atado de pies y manos, que no puede moverse: los segundos confían sus hijos á quien á cambio del más frugal alimento, que él no puede darles, utilice su infantil y prematura razón.

Dice V. con el citado Jovellanos, que el interés particular es superior y de resultados mejores que el del Estado, y que por sí solo es bastante para mover todos los obstáculos. Esto es tan cierto, que pasa como un axioma; y tanto es así, que completando el pensamiento con las mismas palabras de aquél erudito escritor, el labrador no pide mas que libertad para moverse; no solicitaría protección si no se viera abatido, no reclamaría ayuda si no estuviese aprisionado con las férreas cadenas de exorbitantes tributos.

Désele esa libertad que necesita; alijérese del peso desproporcionado que lo abruma; lídense esas cadenas que lo esclavizan, y verá V. como pronto aparece previsor en las contingencias, moralizador educando á los trabajadores, benéfico prodigando sus bienes al necesitado, y constituyendo la rueda mas armónica y necesaria del grandioso reloj de nuestra patria. Limpíese ese caño obstruido, y sus cristalinas aguas podrán servir de espejo á las naciones que nos denigran, darán vida á innumerables industrias, hoy muertas ó desconocidas, y la ligera nave del comercio flotará sobre ellas con el alegre vaivén de sus mercedas venturas.

Hay que desengañarse, señor mío; mientras el caño está interrumpido, no puede dar la vida de que carece á sus hermanos la Industria y el Comercio, que lloran con aquella su cruel infortunio, natural consecuencia de su íntimo consorcio; y si aun lo raquítico de su desarrollo lo deben hoy á elementos extranjeros, no les hemos de negar que ansian, como nosotros, la regeneración de la Agricultura, base del engrandecimiento de nuestra querida patria, y mas que nosotros el que llegue el día de sacudir las empolvadas trompetas de la fama, haciéndolas sonar en el universo todo, proclamando la apoteosis de su gloria.

Mas, parándonos un poco á examinar la idea por V. preconcebida, no le he de escatimar mis aplausos por el fin que se propone, si bien á mi juicio no conduce al perentorio remedio que necesitamos; y abona mi creencia el ver que no faltaría un labrador en toda España que, seguro del resultado que V. espera, no pusiese en práctica tan benéficas y provechosas instituciones.

Es una verdad indubitada que todo labrador que no cesa más que con el pro-

ducto de sus terrazgos, no puede sostenerse ni aun medianamente. Pero al mismo tiempo hay otros que á su condición de tales asocian la mas lucrativa de capitalistas, y como consecuencia, emprendedores de cuanto puede serles útil. ¿Por qué no dedican éstos su capital al mejoramiento de sus fincas en concepto de especulación, y como menos azarosa que la hoy llamada de los negocios? Por la sencilla razón de estar convencidos de que gastarían el tiempo y el trabajo, como lo perderían y se arruinarían cuantos con mas entusiasmo y menos reflexión lo emprendieron.

El único remedio que se impone á todos los paliativos y componendas, y que nos conduciría derechos al objeto propuesto, debe, á mi juicio, fundarse en las siguientes ó parecidas bases:

1.ª Reducción de todos los cargos y gravámenes que hoy pesan sobre la Agricultura, á un tipo de tributación único que no exceda del 5 por 100 del verdadero producto líquido, no del figurado y acomodaticio, bajo el que hoy tributa.

2.ª Verdadera reglamentación de policía rural, hecha con conocimiento de las necesidades para garantizar las personas, la propiedad y sus frutos.

3.ª Legislación de los derechos y obligaciones que armonicen las relaciones del capitalista y del bracero, proscribiendo la vagancia en absoluto y la mendicidad fuera de ciertos casos.

De no hacerlo así, mas vale que el labrador enajene sus fincas de una vez, y dedique su capital á operaciones mas lucrativas y de menos disgustos y sinsabores, seguro de hallar desde ese momento en la sociedad la consideración que hoy se le niega.

Tal vez se me arguya que las necesidades de la Nación no consenten una reforma tan radical; pero el hecho es que el acrecentamiento de la riqueza y una administración recta y económica, aumentaría los recursos del Estado; y hacemos punto final por no incurrir en el desagrado de los favorecidos.

He dicho mi leal parecer como español que ama á mi patria y desea acudir al remedio de sus dolores, y si he traspasado los limites de las formas acomodaticias, tan necesarias hoy para enmascarar las verdades, este debe ser el lenguaje del agricultor cuando exhala sus quejas y en conciencia manifiesta sus opiniones.

No obstante lo dicho, si mis juicios fuesen erróneos, y con el medio propuesto por V. se ha de llegar al fin deseado por todos, tendrá una gran satisfacción en poderse contar entre los coadyutores de tan noble pensamiento, el que aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de V. atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Francisco Moreno Ojeda.
Sic y Septiembre 9 del 89.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la reparación y limpieza de la alcantarilla que existe en la calle de los Deanes, se anuncia la licitación de este servicio por término de diez días, cuyo remate habrá de verificarse de una á dos de la tarde del lunes 16 del que rige, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 1.205 pesetas 61 céntimos en que por todos conceptos han sido valoradas pericialmente las indicadas obras, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima (de una peseta) acompañando además de la cédula personal del licitador recibo que acredite haber consignado, en la Depositaria de los fondos municipales, la cantidad de 120 pesetas 56 céntimos, en concepto de fianza definitiva, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

Modelo
D. F. de T. vecino de... habitante en la casa número... calle de... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado de la documentación que constituye el proyecto relativo á la reparación y limpieza de la alcantarilla que existe en la calle de los Deanes, aceptando en todas sus partes las bases establecidas y sometiéndose á su cumplimiento se obliga á realizar este servicio por la cantidad de (tantas pesetas, por letra.) Fecha y firma.
Córdoba 6 de Septiembre de 1889.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El *Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

Barbastro 8 (5,45 tarde)

El *meeting* comenzó á las tres y cuarto con un tiempo espléndido.

Entre la plaza y la tribuna habria unos dos mil concurrentes.

En la tribuna estaban los ligeros representantes de las provincias catalanas, de Huesca y Zaragoza.

Los periodistas se hallaban perfectamente instalados.

El secretario del Gobierno civil, Sr. Jiménez, ocupaba la mesa puesta al lado izquierdo de la presidencia.

En las cercanías del *meeting* no se notaba alarde alguno de fuerza, el orden público, perfecto.

La presidencia fué ocupada primero por don Jacinto Pitarque, presidente de la Liga en Alcolea del Cinca, á su derecha se sentó el Sr. Bayo, á su izquierda el Sr. Villameriel de Palencia.

En la plaza, que es pequeña, no estaba la concurrencia apiñada.

Los balcones de las casas inmediatas completamente llenos de señoras.

Un fotógrafo sacaba distintas vistas del conjunto.

Barbastro 8 (6,5 tarde).—El Sr. Pitarque expone en un extenso discurso la situación de los campos aragoneses y el estado general de España.

Dijo que la razón y la justicia estaban de parte de los agricultores, quienes tenían dentro de las leyes medios de hacer prevalecer sus derechos.

Agregó que el movimiento de la Liga era independiente de los partidos políticos y cosa verdaderamente nacional.

Atribuyó la causa de la crisis agrícola á la de depreciación de los productos desde la reforma arancelaria de 1869, en que empezaron á no poder competir con los extranjeros.

Como, al llegar á esta parte del discurso empiezan á tocar las campanas de las iglesias próximas y apenas dejan oír al orador, varios concurrentes piden que se suspenda el meeting hasta que acabe el campaneó.

Así se hace, y cuando cesan las campanas, vuelve á reanudarse el discurso.

Aconsejó el orador que para salvar la agricultura debían elevarse los aranceles sobre la producción extranjera.

Entiende que es insuficiente la rebaja de las contribuciones é imposible enjugar el déficit, porque los presupuestos son muy crecidos.

Propuso igualdad en la tributación, lo mismo en la agricultura, la industria y el comercio, que en las rentas de la Deuda pública. (Aplausos.)

Predicó contra el caciquismo, y recordó á Aragón luchando contra los invasores á principios del siglo.

Alentó á los aragoneses á defender con igual tesón sus intereses amenazados. Terminó vitoreando á Aragón y á España.

El orador ha estado elocuente, y el discurso ha sido aplaudido en diversos pasajes.

Barbastro 8 (6,15 tarde).—El Sr. Escudero, exdiputado, negó la exactitud de las noticias de aquellos periódicos que atribuyen carácter político al meeting.

Dijo que sólo tenía por objeto proponer las medidas con que salvar al buque naufrago de la agricultura.

El Sr. Bayo saludó al pueblo aragonés congregado, y dijo que los intereses de la Liga eran intereses agricultores.

El secretario leyó las adhesiones telegráficas y postales.

Una dice: "Discutid y resolver como hombres, para no llorar como mujeres."

El Sr. Gros, uno de los más ricos propietarios de Aragón y orador de fogosa elocuencia, describió el tristísimo estado de la comarca.

El señor Monegros tronó contra el parlamentarismo y contra los políticos. Dijo que era preciso se cuidase ante todo de los intereses agrícolas, base fundamental de los intereses públicos. (Aplausos.)

El señor don Mateo Conde, representante del Instituto agrícola de San Isidro, habló de la situación agrícola del país.

Negó que el gobierno quisiera la prosperidad de la patria. La prosperidad de la nación española—dijo—debemos buscarla nosotros por la unión y los medios legales.

Que no nos lancen á la desesperación—añadió porque entonces quién sabe lo que haremos.

Predicó la unión de los agricultores castellanos y catalanes, para un fin común. (Aplausos.)

Barbastro 8 (6,45 tarde). Don Agapito Lamarca, primer contribuyente de la provincia de Lérida, empezó saludando á Aragón, y especialmente á las aragonesas, porque donde no hay mujeres—dijo—no hay nada. (Risitas y aplausos.)

Pidió que se impusiera una contribución sobre los intereses de la Deuda para que los rentistas no gasten y triunfen en el extranjero, mientras los agricultores pagan contribuciones y arrastran una vida miserable apegados al terruño. (Aplausos.)

Pidió que el Congreso no se ocupase de política hasta resolver las cuestiones económicas. Antes que libertad y sufragio universal el pueblo quiere pan, pan y pan. (Aplausos.)

El Sr. Villameriel defendió al Sr. Bayo, y especialmente al Sr. Gamazo, de las acusaciones que les han dirigido en el supuesto de que llevaban á la Liga Agraria por el camino que convenía á sus intereses políticos.

Cuanto á sí mismo, anunció que entre los intereses de la política y los de la agricultura siempre estará del lado de los últimos.

Negó que haya disidencias en la junta central de la Liga.

Recordó que el nacimiento del programa fué causa de que se desarrollara la importancia de la Liga.

Se envaneció de haber sido el fundador de dicho programa, tanto más cuanto que muchos, conociendo los males que existían, no se atrevieron á exponerlos ante el gobierno y ante el país.

Terminó aconsejando la reunión de todos los agricultores en torno de la Liga para llegar al triunfo legal de la causa común.

Barbastro 8 (6,45 tarde).—El Sr. Escudero pidió: una nueva división territorial de España, reducción á la mitad de los gastos de la administración pública, supresión de las Diputaciones provinciales (aplausos), condonar las contribuciones á los pueblos que no puedan pagarlas y denunciar tratados comerciales por ruinosos para el país.

Pidió además medidas para evitar la emigración y añadió que debe el Estado cosetar la vuelta de cuantos deseen regresar.

Exhortó á los ligueros á que no eligieran más diputados que aquellos que se comprometieran á votar el programa de la Liga Agraria. (Aplausos. Aprobación general.)

Barbastro 8 (6,50 tarde).—El Sr. Pitarque sometió á la aprobación del meeting las siguientes conclusiones:

1.º Sin perjuicio de una denuncia oportuna de los tratados comerciales, que se hiciera la reforma inmediata de las partidas del Arancel que se refieren á los aceites minerales, cereales, harinas, legumbres y ganados, elevando los derechos de importación á 23 y 29 pesetas por cada 100 kilos de los primeros, según sean en bruto ó rectificados. Elevación á diez

media pesetas por igual peso de trigo, dieciséis y media por las harinas, y todo lo demás en la forma solicitada en la Exposición que la Liga Agraria elevó á las Cortes en 28 de Enero del 88.

2.º La perfecta observancia del artículo 3.º de la Constitución, para que contribuyendo todos en la proporción de sus haberes al sostenimiento de los gastos públicos, las sumas que importan el 10 por 100 que pagan las acciones, las sociedades y Bancos, y contribución de inmuebles cultivo y ganado, se distribuyan con perfecta igualdad entre todas las rentas, así procedan de aquellas riquezas como de otros valores mobiliarios, incluso los que renta la Deuda del Estado.

Ambas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

—En los centros oficiales se han recibido últimamente los siguientes despachos telegráficos del gobernador de Pontevedra:

"La Junta provincial de Sanidad, en su reunión del día 4 del corriente, acordó tan sólo que se recomendase al alcalde de Vigo la adopción de medidas generales de saneamiento, como son el aislamiento y la desinfección, y que para estudiar el origen del mal se oyera la opinión de los facultativos de la localidad.

He pedido el dictamen dado por la Junta municipal, y en cuanto lo reciba lo comunicaré á V. E.; pero creo que estará conforme con la opinión de los médicos de que he dado conocimiento."

—"El dictamen de la Junta municipal de Vigo sobre la enfermedad reinante es el de fiebres gástricas con carácter tífico.

Se han adoptado las medidas sanitarias con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

Ayer ocurrieron tres defunciones de personas menores de dos años y cinco de cuatro meses."

—"Acabo de conferenciar con el alcalde de Vigo. Hoy han ocurrido 10 invasiones en la población civil y dos fallecidos. En la militar existen con las invasiones anteriores, 117.

Ni ayer ni hoy falleció ninguno. Pero en ambos existen algunos casos graves.

La opinión del diputado médico de Santiago, Sr. Sánchez Freire, es la de ser el tífus en su carácter más benigno, con lo cual están conformes el médico militar y otro portugués que, acompañado del gobernador militar, visitó anoche el hospital.

Las causas del desarrollo de las fiebres obedecen al estado atmosférico, y particularmente á la falta de fuertes vientos del Norte, que ordinariamente eran precursores de las densas nieblas.

—"Segun telegrama del alcalde de Vigo, hoy 8, ha habido 10 invasiones. Altas por curaciones 75. Defunciones ninguna."

—Definitivamente se ha señalado para el día 26 del corriente el juicio oral de la causa seguida con motivo de las manifestaciones realizadas el 11 de Noviembre último contra el Sr. Cánovas del Castillo.

—Dice *El Día*: "No se ha celebrado Consejo de ministros esta tarde, como anunciaron algunos periódicos.

El salón de conferencias, desierto. Noticias políticas, ninguna."

—*El Liberal* publicó ayer un telegrama que dice así:

"Cádiz 7 (10,20 m).—El Sr. Peral ha escrito una carta al ilustrado periodista

aragonés don Roberto Bueno, corresponsal especial del *Diario de Zaragoza*, diciendo que se ponen en ridículo los roedores que le atacan, y que el submarino será un hecho cierto."

—No es todo lo bueno que fuera de desear el estado de la salud pública en la Coruña, según vemos en un periódico de dicha población.

De algún tiempo á esta parte se repiten con mucha frecuencia los casos de viruela y sarampión, hasta el punto que en los barrios extremos, principalmente en Santa Lucía, hay bastantes variolosos, y algunos también en el centro de la población.

—*El Día* vió ayer un telegrama de Málaga, que dice con referencia á viajeros llegados de Tetuán, que el sultán de Marruecos ha llevado consigo á esta ciudad más de 30.000 caballos y 60.000 infantes; atribuyéndosele el propósito de conquistar á Saïda para entregarla á Alemania.

—En Castellón de la Plana se reunió el viernes el Consejo de guerra para juzgar á un cabo y dos guardias civiles por la responsabilidad que pudiera haberles en los sucesos de Alcalá de Chisbert.

La vista dió principio por la lectura íntegra del proceso, que hizo el comandante fiscal Sr. Iglesias, al final de la cual pidió éste la pena de reclusión perpetua para el cabo de la Guardia civil Angel Martínez Monlleó, y la absolución libre para los dos guardias.

Los defensores de éstos se conformaron, naturalmente, con la petición fiscal, haciendo resaltar la inocencia de sus defendidos, y el del cabo Martínez, solicitó la libre absolución.

El cabo Martínez Monlleó, que fué conducido ante el Consejo, era presa de honda emoción, y muchas veces durante el acto observó el público, que era muy numeroso, que corrían las lágrimas por sus mejillas.

El tribunal, después de la vista, quedó deliberando, y se ignora la sentencia pronunciada, que irá en consulta á la superioridad.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ni en el Salón de Conferencias ni en el salón se dice nada que ofrezca interés, ó mejor dicho, que tenga novedad.

Muchos ministeriales desearían que el Sr. Sagasta lograra una inteligencia con los discrepantes, en beneficio del partido liberal y de las instituciones.

Esto es muy patriótico, pero en general se considera difícil, porque si los señores Gamazo, Cassola y otros se limitasen á votar en contra de aquellas cuestiones que no constituyeran parte integrante del programa político del fusionismo, cada uno sostendría sus teorías, y después el partido liberal continuaría unido para cumplir su misión, haciendo las modificaciones que aconsejase la experiencia.

En este orden de consideraciones se elogiaba el proceder del ex Ministro señor Gullon, que conservando su independencia de criterio en determinadas cuestiones, según sus amigos, no le negará su

apoyo al jefe de su partido en todo aquello que constituye el programa fusionista.

Han sido rectificadas en París las noticias alarmantes hechas circular con motivo de los casos de fiebres tíficas ocurridos en Vigo.

El Gobierno francés no cree necesario adoptar medidas de precaución en vista de las referencias oficiales de la Embajada de España en esta capital.

La agitación electoral toma allí gran incremento.

La candidatura de los boulangéristas gana terreno en bastantes distritos.

El Gobierno no tiene seguridad de poder evitar que los partidarios del General Boulanger constituyan un grupo de 40 diputados en las próximas elecciones generales.

El Rey de Bélgica llegó á Amberes para socorrer personalmente á las víctimas de la catástrofe.

El fuego continúa destruyendo cuanto encerraba en el radio que se hizo para aislar el sitio donde ocurrió la explosión.

Todos los periódicos publican interesantes detalles, y aseguran que en los pueblos inmediatos creyeron que las fuertes y prolongadas detonaciones obedecían á un gran terremoto.

El Lord Corregidor de Londres ha celebrado una larga entrevista con los representantes de la Compañía de los Docks para evitar que dure un día más la alarma en la ciudad, y que se irroguen tantos perjuicios al comercio y á la marina mercante.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por disparo y lesiones, contra Francisco Muñoz Toledano, que será defendido por el letrado señor don Rafael García Ramírez, y representado por el procurador señor don Francisco Vargas Machuca.

—**Galantería.**—Hemos sabido con gusto que el Excmo. Sr. Gobernador militar ha accedido gustoso á la petición que le hicieron la Comisión de Féria de Nuestra Señora de la Fuensanta, para que asista en la noche de mañana al paseo de Madre de Dios la notable charanga del batallón Cazadores de Cataluña. Por nuestra parte, damos al señor Delgado las mas expresivas gracias, en nombre de los concurrentes á aquél pintoresco paraje.

—**El vigía.**—Cual secuela del verano, —y sus calores intensos—estamos entre dos ferias;—es decir, entre dos fuegos.

—**Programa.**—Mañana ejecutará en el paseo del real de la feria la notable charanga del batallón cazadores de Cataluña, los siguientes números, dando principio á las nueve de la noche.—1.º Sinfonía de la ópera "Semiramis," *Rossini*.—2.º Fantasía de la ópera "Los Hugonotes," *Meyerbeer*.—3.º Fantasía de la ópera "Fausto," *Gounod*.—4.º "Matilde," *gavota. Espinosa*.

—**Trampa.**—En la plaza Mayor hay un diluvio de baches. Principalmente en las inmediaciones á la puerta del mercado "Sanchez Peña," hay uno hermosísimo por su forma y por su fondo que inspira miedo. Esperamos que los guardias municipales mirarán un poquito para abajo te-

niendo mucho cuidado con los magníficos quitasoles que embellecen á la plaza referida.

Cátedra.—Se ha declarado desierta la traslación de la Agricultura del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, y se ha dispuesto que se proceda á cubrir la vacante por concurso, pudiendo aspirar á ella los Catedráticos numerarios de Institutos de asignatura análoga, y los Profesores Supernumerarios y Auxiliares con derecho al ascenso, debiendo tener unos y otros, además del título profesional de su cargo, el de Licenciado en Ciencias físico-químicas ó naturales ó el de Ingeniero agrónomo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Dirección general por conducto del Director del establecimiento en que sirvan, hasta el día 9 de Octubre próximo.

Cupones.—Se ha dirigido una circular por la Dirección general de la Deuda manifestando que desde el día 16 del corriente se admiten en las Delegaciones de Hacienda los cupones y facturas de intereses del trimestre que vence el 1.º de Octubre próximo.

Bima.—Hoy te he visto llorar, hermosa niña, y al ver tus ojos empañar el llanto, me has parecido la bendita Virgen.—¿Por qué llorabas, di? ¿por qué tus ojos azules como el cielo y siempre claros tienen las nubes del dolor, que pasan dejando estelas con su lloro amargo?—Me parece, mi bien, que lo adivino.—el amor es la causa, y lo declaro, quisiera ser origen de tus duelos, porque ellos, niña, ¡te hermocean tanto!

Feria de otoño.—La Comisión municipal que entiende en los asuntos relacionados con la feria que se celebrará en esta capital en los días 25, 26 y 27 del corriente mes, ha celebrado ya su primera reunión y tomado acuerdos de gran importancia para el mercado que hay en proyecto. Oportunamente daremos detalles de cuanto se relacione con este asunto, de vital interés para esta población.

Caja de ahorros.—En la de esta capital se verificaron el domingo último 10 impositivas nuevas y 103 por continuación, importando lo ingresado la suma de 12.824 pesetas. Se devolvieron el mismo día 10.733'43, á solicitud de 30 impositivos, 9 de ellos por saldo. Como se ve los ingresos subieron más de 2.000 pesetas sobre las devoluciones, no obstante de encontrarnos en la semana de feria, en que siempre ocurren gastos extraordinarios, y esto es consolador teniendo en cuenta las deducciones que de ello se desprenden en favor del hábito del ahorro, que se va consolidando en nuestro pueblo.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo don Eugenio Forcada, inteligente y laborioso Inspector general del Banco Vitalicio de Cataluña, de seguros sobre la vida, que se propone pasar en Córdoba unos días para realizar algunas operaciones. Durante los pocos que lleva de permanencia en esta, sabemos que se han llevado á cabo algunas de importancia en personas muy conocidas de esta localidad, lo cual no extrañamos, dado el creciente desarrollo que de día en día adquiere el Vitalicio y la buena acogida que le dispensa el público.

Jurados.—He aquí los correspondientes al partido judicial de Montoro, de entre los cuales se elejirán antes de celebrarse la primera vista de causa correspondiente á dicho juzgado, los que han de entender en cuantas procedan del mismo en el cuatrimestre que terminará en Diciembre próximo.—*Cabezas de familia.*—Don Juan Navarro Luque, don Juan Canales Rodríguez, don Pedro Benitez Moreno, don Manuel Alba Relano, don Antonio Cáceres Camacho, don Bartolomé Conde Canalejo, don Ildefonso Caballero Lopez, don Bartolomé Cerezo Morales, don Nicolás Barrios Fernandez, don Francisco Cuenca Torralva, don Pedro Castillo Lara, don Diego Bellido Santiago, don Roque Cano Quesada, don Francisco Conde Carpiatero, don José García Alférez, don Bartolomé Serrano Madueño, don Rafael Grande Canales, don Manuel Baena Medina, don Martín Canales de la Torre, don Pedro Beltran Verde.

Capacidades.—Don Sebastián Torres García, don Martín Castro Jurado, don Rafael García del Prado, don Emilio Rincón García, don Antonio Zorrilla Villanueva, don Miguel Ortiz Perez, don Andrés Mendez Sanchez, don José Lara Coa, don José Molina Perez, don Sebastián Castro Ayllón, don Miguel Lopez Ruiperez, don Andrés García del Prado, don Rafael Blanco Guijo, don Alfonso Molina Perez, don Ramon Gomez Aguilar, don Bartolomé Moreno Jurado.—*Supernumerarios.*—Don Antonio Martínez Ve-

lázquez, don José Mohedano Ruiz, don José Herrera Vazquez, don Diego Blanco Mendoza.—*Capacidades.*—Don Alejandro del Castillo y Herrera, don Eulogio Montijano y Martín.

Subasta.—Para mañana anuncia la Comisaría de Guerra de la Rambla la subasta del servicio de subsistencias militares en aquel punto, y cuyo acto se ha prorrogado por estar señalado antes el día 17 de Agosto último.

Efemérides.—**Hoy.**—1536.—El emperador Carlos V levanta el sitio de Marsella.—1822.—El general español Elio es fusilado en Valencia.—1873.—Desgracia en el ferrocarril de Viana-Vallancí.—1880.—Nace la Srta. Doña María de las Mercedes.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en la sesión celebrada el día 9 del actual. Que sus sesiones ordinarias para el despacho de los asuntos administrativos de su competencia se verifiquen durante el mes actual en los días 9, 10, 12, 13, 23, 24, 26 y 27 á las nueve de la mañana, y para las incidencias, de quintas los días 11, 14, 25 y 28 á la misma hora que las anteriores. Dar las más expresas gracias al señor don Jacinto Gimenez, actual arrendatario de la plaza de toros de esta capital, por su desprendimiento y generosidad al ceder gratuitamente la plaza referida para la corrida de toros que se proyecta celebrar el día 25 en favor de los establecimientos de la Beneficencia provincial. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en los asuntos de quintas, presentado por la secretaría, y respectivos á los meses de Abril, Mayo y Junio último. Informar al señor Gobernador civil en el sentido de que se sostenga la competencia entablada con el juzgado del Salvador de Sevilla en el expediente administrativo del Ayuntamiento de Baena. Autorizar al director de la casa Central de Expositos para que con la intervención de los señores diputados de la referida casa adquiera por administración los artículos necesarios para la costura y confección de vestidos, hasta la cantidad de 100 pesetas, rindiendo la correspondiente cuenta justificativa de este gasto. También se acordó autorizar al director del expresado establecimiento para que en la misma forma adquiera cuatro pequeñas tinajas con destino á la despensa. Desestimar el recurso de don Rafael Poyato vecino de Zuheros, confirmando el acuerdo municipal por el que se declara la incapacidad del interesado para desempeñar el cargo de concejal, por tenerlo de inspector de carnes de la citada villa. Aprobar en la forma siguiente el señalamiento de los precios á que se han liquidado las especies de suministro á las tropas del ejército en los pueblos cabeza de partido de esta provincia durante el mes de Julio último, á saber: ración de pan de 70 decágramos, pesetas 0'24; idem de cebada de 6'9375 litros 0'65; idem de paja de 6 kilogramos 0'20; kilogramo de carbón 0'10; idem de leña 0'05; idem de aceite 0'64. Que se unan los expedientes de carreteras provinciales de Rute, Encinas Reales, Montoro, Zuheros, Valenzuela y Obejo, y pase el expediente á informe del ingeniero jefe de caminos del Estado para los efectos prevenidos por el reglamento para la ejecución de la ley de carreteras. Anunciar la licitación pública para contratar el servicio de bagajes por el actual año económico. Aprobar la distribución hecha de las 1000 pesetas, presentada por el Director del Hospital de Agudos y consignadas en el presupuesto de dicho establecimiento para socorro de baños y aguas minerales para los acogidos en el mismo. Conceder un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud á don José María Agudo y García, practicante mayor del Hospital de Crónicos. Sancionar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en el asunto referente al nuevo hospital municipal. Y por último se acordó el ingreso de varios acogidos en las casas central de Expositos y de Socorro-Hospicio.

Al orden.—Ha sido denunciado á la autoridad local el conductor de un carruaje de alquiler que entró por la calle de la Plata en sentido contrario, contraviniendo así lo que está perfectamente dispuesto.

Disposición.—Se ha dictado una real orden circular del Ministerio de la Gobernación, referente á elecciones, por la cual se modifica la regla 4.ª de la de 4 de Mayo, que ordenaba que los Ayuntamientos admitieran y resolvieran durante la primera quincena del mes actual las reclamaciones que se presenten, quedando redactada en la forma siguiente: "Los Ayuntamientos, durante dicha primera quincena, admitirán, dando recibo de ellas,

las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, y las resolverán en el resto del expresado mes de Septiembre, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten, y observarán todo lo demás que se dispone en los artículos citados de dicho reglamento, en el 26 de la ley Electoral de 1870 y en la Real orden de 14 de Enero último en cuanto no se opongan á las disposiciones de la ley de 2 de Mayo del presente año, pero entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las Comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieren recursos para ante ellas, serán: para las Comisiones la primera quincena del mes de Octubre, y para las Audiencias los restantes días del propio mes. Los Ayuntamientos y demás Autoridades de que hablan los artículos 24, 27 y 28 de la citada ley de 20 de Agosto de 1870 están obligados á facilitar inmediatamente, á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral. Todo elector podrá valerse de Notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo."

Auxilio.—Antesyer fué curado en la casa de socorro del distrito y después trasladado al hospital de Agudos un pobre anciano que cayó al suelo en la calle de Agustín Moreno, hiriéndose en la cabeza.

Resolución.—Parece que una comisión del vecindario inmediato á la parroquia de San Miguel, trata de asociarse al resto de los demás vecinos y sufragar de su particular bolsillo los gastos que origine la recomposición del piso, toda vez que apesar de las denuncias hechas, el resultado apetecido no llega. También parece que, los mismos vecinos tratan de desempeñar el papel de guardias municipales para librarse de la plaga de niños que abundan en aquellos lugares mortificando al género humano.

Lo dicho.—No sabemos por qué dice un colega sevillano que pica en historia lo ocurrido con el premio que obtuvo en el último Certámen del Ateneo nuestro estimado amigo señor Gutiérrez Alba. Todos los periódicos locales, excepto uno que equivocó la persona por el apellido, han dicho que aquél señor obtuvo el primer accésit en el tercer asunto; así nos consta se le ha escrito repetidas veces en cartas, á que ha contestado, y en las que se le decía además que el diploma estaba á su disposición en la Secretaría del Ateneo. No comprendemos, después de todo esto, que aquél periódico excite á los de Córdoba á que digan lo que han repetido muchas veces, ni á que expliquen lo que no puede estar mas claro ni ser mas público y notorio en esta capital, y que se ha expuesto repetidamente al interesado.

Travesuras.—Ayer fué curado en la casa de socorro del distrito un joven, herido por otro en el párpado inferior del ojo izquierdo con una vara.

Premios.—Parece que á fines de este mes se hará solemnemente en el salón de sesiones de la Diputación provincial la distribución de premios á los alumnos y alumnas de la Escuela de Bellas Artes y de la de Música en dicho centro establecida. Se hará invitación especial, y se cantará por aquellos un himno, cuya letra es de un conocido poeta de Córdoba, y la música del reputado maestro señor Lucena.

Bien venidos.—Con objeto de visitar las preciosidades artísticas de esta capital, se encuentran en ella los ilustrados juriscónsultos y hacendados de Huescar, don Juan José Serrano Diaz y don Antonio Dueñas Gimenez. Les acompaña en las excursiones nuestro ilustrado amigo don Enrique Morán y Cortes.

Locomoción.—Lo apartado del real de la feria del 8 impone la conveniencia de utilizar los carruajes de alquiler, en términos, que especialmente por la noche el paso de ellos es incómodo en la Ribera y en las calles de San Fernando, Librería, Claudio Marcelo, Arco Real y otras muchas. A cada cual llega su Agosto.

Viaje.—En el expres del sábado salieron para París nuestro estimado amigo señor don Pedro Lopez Amigo y su distinguida señora esposa doña María Vazquez y Sanz.

Acrobatas.—Esta tarde ofrecerá en el circo de los Tejares otra de sus funciones la compañía que dirigen los hermanos Resusta Teresa.

A los ganaderos.—Dentro de breves días se abrirá en el cuartel de la Guardia civil de esta capital la compra de caballos con destino al cuarto tercio de expresado instituto.

Cumpleaños.—Hoy, miércoles, se celebra el de la serenísima señora doña María de las Mercedes, princesa de Asturias.

Gastos.—Los de corrección pública con cargo al presupuesto de esta provincia el mes anterior, importan 1676 pesetas.

Pensamiento.—El hombre al casarse no debe buscar en su esposa sino una compañera que comparta con él sus dichas y sus sufrimientos.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á uno que se dice ser Andrés Gomez y Gomez, vecino de Antequera, contra el que se procede por hurto de cerdos á Antonio Rodriguez Granados, morador del lagar de Pedro León, de aquel término.

Cantar.—Cuando vas por los jardines bellas rosas se marchitan, y es porque al mirar tu cara—todas se mueren de envidia.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados el último trimestre por el Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

Construcción.—Verificada licitación el día 2 del corriente en la ciudad de Montoro, para contratar la construcción de un muro ó pretil en el limite lateral izquierdo de la carretera que de dicha población se dirige á la estación del ferrocarril en el sitio llamado Préstamo, se hizo la adjudicación provisional, como mejor postor, á favor de don Agustín Peinado, que ofreció llevarlo á cabo por la suma de 706 pesetas.

Fondos municipales.—La cuenta de los del Viso, respectiva al primer trimestre del anterior ejercicio, contiene por ingresos 30.523 pesetas y 9 céntimos, y por pagos 11.045 y 08.

Robo.—El día 6 del actual le sustrajeron de su casa á un vecino de Priego 2.650 pesetas atribuyéndose este hecho á personas de su inmediata familia.

Mulo.—Uno negro y de ocho años, propio de un vecino del Viso, ha desaparecido de terrenos de Santa Eufemia. Se han puesto requisitorias en su busca.

Desgracia.—En Cañete de las Torres fué atropellada la tarde del 7, por un carro, una niña de poco mas de un año, quedando muerta en el acto.

Al regresar.—Amigo mio, ¿qué tal te ha ido en París?—Mucho dinero he gastado.—¿Y qué te ha parecido la torre Eiffel?—¡Magnífica!.... Cada día crece mas.

CHARADA.

¿Que prima segunda tres es primera con tercera? No digas majaderias, pues que la razón no llevas.

Solución á la charada anterior
MEN-TE-CA-TO

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.—Mañana, San Leoncio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Colegio de la Piedad, por doña Purificación Naval, en sufragio de su esposo é hijos.

Octavo día de solemne novena que el Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad consagra á su excelsa Patrona, en su Iglesia, dando principio á las seis de la tarde, con la exposición de S. D. M., seguirá la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, concluyendo con la Reserva.

Quinto día de solemne novena que varios devotos hacen á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita, calle de San Fernando, á las oraciones.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta se celebrará hoy á las diez y media una solemne función de acción de gracias á Ntra. Sra., con orquesta, costeadá por Don José Casares Iglesias, en la cual predicará el Señor Don Antonio Anichelerga y Dieguez. Mañana, á las ocho y media, se celebrará una fiesta sin sermón, costeadá por el señor don Francisco Muñoz, y á las nueve y media otra costeadá por la señora doña Francisca de Sierra. Por la tarde, á las seis, tendrá lugar una solemne novena, con exposición de S. D. M., asistiendo una escogida orquesta, siendo orador hoy el señor don Antonio Lopez Vergel, y mañana el señor Don Antonio Garcia Rivero. Se cantará el Santo Rosario y coplas de la novena, concluyéndose con la reserva, bendición con el Santísimo y Salve. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia

por la asistencia á cada uno de los actos de la novena.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor del Beato Francisco de Posadas. Mañana, al toque de oraciones dará principio la solemne novena, y el 20 á las diez de su mañana tendrá lugar la solemne función de regla, en la que predicará el señor don Onofre Oliver y Oliver. Todos estos cultos son costeados por su hermandad.

—Primer día de quinario al Dulce Nombre de Maria, en la Parroquia de San Juan (Real Iglesia de Trinitarios Calzados), al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†
LA SEÑORA
D.ª Rafaela Sánchez y Fernández
Falleció el 10 de Agosto de 1889.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, desde las seis, por los Sres. Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
Segundo aniversario
EL ILMO. SEÑOR
D. Rafael Ruiz del Burgo y Basabru
falleció en Madrid el 11 de Setiembre de 1887.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa, por el alma de dicho señor, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus sobrinos los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco piden á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada acto religioso que practiquen por el alma del finado.

†
Segundo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Luisa Amigo y Alvarez,
Viuda del Sr. D. Rafael Jimenez Hidalgo,
falleció el 14 de Septiembre de 1887.
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el 14 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Con igual fin y previo especial permiso del M. I. Señor Obispo y Vicario general de este Obispado, S. P., estará expuesta S. D. M. durante todo el referido día 14, en el citado templo parroquial, cantándose á las seis de la tarde el Santo Rosario, letanía, motetes y reserva.

A las 7 de la mañana del mencionado día, se cantará un aniversario y solemne Misa de Requiem, con idéntica intención.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á cuantos rueguen á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de dicha señora.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 9 de Setiembre
Consolidado interior, 75'30
Amortizable, 90'30
Billetes hipotecarios de Cuba, 107'05
Acciones del Banco, 409'50

ULTIMA HORA
Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 10 (5'45 tarde.)

Las noticias que se reciben de Vigo anuncian haber mejorado la salud pública.

Los ministeriales niegan la proximidad de una crisis.

Un periódico hace la denuncia de ciertos manejos llevados á cabo por los alemanes en Filipinas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis o palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tondilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

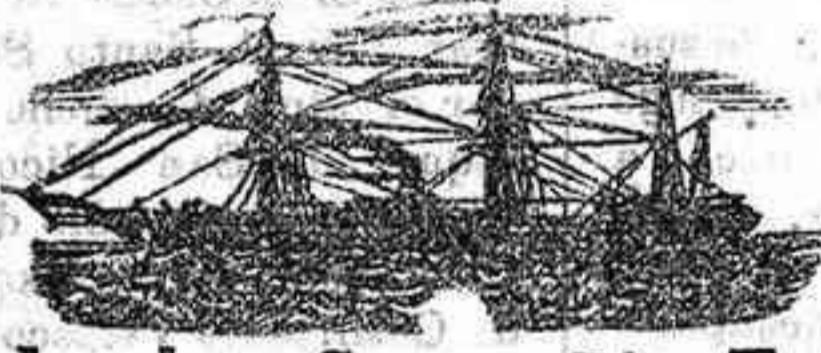
PILDORAS CATÁRTICAS
DEL DR. AYER



La Mejor MEDICINA de Familia.
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.



Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Santander el día 20 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

Saírá de Cádiz el día 30 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Veraacruz

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cuchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 20 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

San Ignacio de Loyola

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Barcelona el 15. Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 25 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

España

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Cádiz el día 1.º de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Santander

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Estabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. SERVICIO DE FERNANDO POO.—Saldrá de Cádiz el día 30 de Septiembre, a la una de la tarde, el vapor correo

P. de Satrustegui

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

CAPSULAS RAQUIN **SECRET** **ALBESPEYRES**
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO ESTE.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS. EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. EXHÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.



GERVEZA ALEMANA
MARCA EL LEON
DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO
JAECKEL HANDWERCK
para su bodega de Málaga
Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5
TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantéz y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga. Fijarse bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

LA MERCED
CASA DE BAÑOS
BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO
Don Enrique Hernandez
Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced

PRECIO

Clases.	Baño suelto.	Por abono de diez baños en adelante.
Baño de vapor con ropa.	16 rs.	10 rs. baño.
Baño natural, frío o caliente, con id.	4 "	3 > >
Baño de duchas de todas clases, con id.	4 "	3 > >
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 >	> > >
Baño de mar.	8 "	7 > >
Los demás baños compuestos medicinales.	Precios convencionales.	

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.
Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

¡¡ NO MÁS CANAS !! **ACEITE DEL SERRALLO**
Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦
¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias. De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Libro núm. 21.

ACEITE PURO de Bacalao
PREPARADO POR LANTAN Y KEMER.
Este es un remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del PEPTORAL DE ANACARDIUM, valioso curativo de las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD
YODO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK **PARIS**
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Farmulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (torres blancas) la Amenorrea (menstruación nula o débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N.º 13.—El yodo de hierro impuro o alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llaga y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reídas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls., 1 l. 2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinan los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

VINO DE PEPTONA
Pépsica
de CHAPOTEAU, Farmo en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR.
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Almidon MACK
de doble Fuerza
Marca de Fábrica.

Con esta nueva preparación se blanquea con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tersura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.30 por caja de 1/2 Kilo 0.45

En la plaza del Angel número 5, casa de huéspedes, se venden canarios, a condición de machos. En la misma casa hace falta un criado. s4-3

Arrendamiento.—Desde primero de Enero del año de 1890 se hace del lugar de San Antonio, antes del Soldado, en la sierra y término de esta ciudad, a poco más de hora y cuarto, e inmediato a las Ermitas, con mucha agua. Para tratar, en la calle de San Francisco número 48. s4-3

El día 15 del presente mes se subastan los pastos y rastrojeras de la dehesa denominada Carriles y Estrella, término de Espiel. La subasta será en la casa de don Andrés Caballero Sánchez, en la citada villa, donde se podrá ver el pliego de condiciones. s4-2

Se vende un magnífico piano vertical de la acreditada fábrica de Izabal número 2329. Darán razón todos los días, de diez de la mañana a dos de la tarde, en la calle de los Leones número 16. s6-1

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la posesión nombrada Olivar del Rey, situada en la Carlota, compuesta de 389 fanegas de tierra y 23.000 olivos próximamente. Tiene fábricas para la elaboración de la aceituna y bodegas para almacenar los aceites. Las personas que interesen arrendar dicha finca podrán conocer el precio y las condiciones de la escritura, que en caso de arrendamiento debe otorgarse en Córdoba, calle de San Felipe número 7. s8-1

La persona que se haya encontrado un abanico nuevo en la Catedral, nave de la Purísima, y quiera entregarlo a su dueño, puede hacerlo en la calle de Roelas número 3, donde darán las señas y una gratificación. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde 1.º de Octubre próximo del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza.) En la misma casa darán razón. s4-1

Venta.—Se hace de tres pares de puertas de cristales y postigos, y varios muebles. Darán razón en la calle Hornos de San Juan número 1. s4-1